18107

CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de julio de 1995, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22863, primera línea, donde dice: «... y quedarán anuladas sus situaciones,...», debe decir: «... y quedarán anuladas sus actuaciones....».

UNIVERSIDADES

18108

RESOLUCION de 28 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de una Comisión de plazas de cuerpos docentes, convocada por Resolución de fecha 13 de marzo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de junio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura»

Plaza número: 1

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gallego Morell, Profesor emérito de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Sánchez Trigueros, Catedrático de la Universidad de Granada; don Juan Cervera Borrás, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Benjamín Mantecón Ramírez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Antonio Romero López, Catedrático de Escuela

Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Paredes Núñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José M. Trigo Cutiño, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Pascuala Morote Magán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Jaime García Padrino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

18109

RESOLUCION de 30 de junio de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se corrige error de la de 18 de mayo de 1995, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad del 18 de mayo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1995, número 140, página 17654, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Base cuarta, apartado b), debe decir: «Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 30 de junio de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

18110

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 30 de mayo de 1995, que nombra los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 30 de mayo de 1995, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1995, con número de publicación 15352,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 19160, parte izquierda, anexo 1, apartado Catedráticos de Universidad, plaza número 3, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», línea 8, donde dice: «Prosperidad Lamothe Fernández», debe decir: «Prosper Lamothe Fernández».

Madrid, 4 de julio de 1995.—El Rector en funciones, Arturo Romero Salvador.